Sábado 18 de Octubre de 1902 — Año XX.—Núm. 6.334

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] Núm. [illegible]—En Madrid [illegible]

Redaccion y Administracion
Calle de la Estación.
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Mes, [illegible] . . . . 1 peseta.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

ASUNTO URGENTE

Con gran oportunidad vuelve á ocuparse *El Imparcial* en la interesante cuestión del órden público, exponiendo ideas con las que estamos de todo punto conformes. Es más; creemos que el pensamiento del Gobierno coincidirá, en sus líneas generales, con las apreciaciones del colega.

Reconoce *El Imparcial* que la ley de órden público de 20 de Abril de 1870 es ya muy deficiente, porque desde esa fecha hasta el momento presente han cambiado mucho los problemas que con la tranquilidad del país se relacionan.

Como consecuencia de esas deficiencias de la ley, y ante la necesidad suprema en que los gobiernos se ven de mantener el órden público, por encima de todo, repítense con doloro sa frecuencia las situaciones anormales de suspensión de garantías y los estados de guerra en aquellas poblaciones donde con mayor fuerza se agitan los elementos pertubadores. Lamentable es que los gobiernos tengan que acudir con tanta repetición á ese recurso, pero es justo reconocer, como ya hemos dicho, que les obligan á ello exigencias imperiosos.

Precisa, pues, llenar las lagunas de la ley de órden público, reformándola y adicionándola, como lo han hecho las naciones más adelantadas, á las cuales no se puede tachar de retrógadas. Cita *El Imparcial* el ejemplo de Italia, donde la ley de 30 de Junio de 1889 y el reglamento de 8 de Noviembre del mismo año, tienen la flexibilidad bastante para adaptarse á las proporciones de los movimientos pertubadores.

«El título III de dicha ley—dice el estimado colega—y que comprende *disposizioni relative alle classi pericolos della società*, revela una honda intención gubernativa, una previsión y una habilidad, con las cuales viene á ser muy difícil el espectáculo que tenemos á diario en nuestra Península, donde impávidos vemos á ciertos sujetos, quienes van de un punto á otro preparando el desorden y la revuelta, que no estallan precisamente hasta que ellos se encuentran en otro punto tranquilo, por el momento, y donde practican análoga gestión.

Un pueblo, á quien nada podemos enseñar en punto á radicalismos, ha salido con las disposiciones citadas y con los decretos de 12 de Enero de 1890 y 2 de Marzo de 1893, estorbar que la paz pública se halle constantemente á merced de agitadores de oficio, que han hecho un arte de preparar el desorden y escurrir el bulto.»

El Imparcial opina que la indicada tarea ha de ser encomendada al partido liberal para quitar todo recelo de intención oculta que pueda degenerar en reaccionaria, y añade que este asunto debe ser el primero que aborden las Cortes en su próxima reunión. Pues parece que así ha de suceder, bueno es que se vaya preparando para ello la opinión. La justicia obliga á declarar que *El Imparcial* está haciendo mucho en este sentido, con gran sensatez á nuestro juicio, porque este problema tiene una trascendencia indiscutible.

Conveniente es también que se expongan los ejemplos de otros países en que dominan las ideas liberales y democráticas, y donde se han adoptado medidas de previsión y de represión para asegurar la paz pública contra los manejos de los que á todo trance desean turbarla.

A esta obra, que no debe ser ciertamente una obra de partido, habrán de contribuir, sin duda, todos los elementos políticos de órden, á quienes convenga que el poder civil conserve su virilidad y su prestigio, en los cuales gran parte de la nación española vegetará en permanente estado de anormalidad.

HIGIENE EN INVIERNO

La presente estación, con sus lluvias, sus nieblas, su temperatura fría y su aire húmedo, es muy abonada á provocar en nuestro organismo toda clase de enfermedades del aparato respiratorio y aun del sistema circulatorio, tales como resfriados, bronquitis, grippe, afecciones de la garganta y del pulmón, etc. La experiencia ha demostrado que el frío húmedo, actuando sobre los piés, es, en la mayoría de los casos, la causa principal de semejantes enfermedades, propias de la estación invernal.

Debido por una parte al modo de vivir modernamente, y por otra á la propia constitución del organismo, lo cierto es que en el hombre civilizado de nuestra época son los piés el punto débil, el que sirve de punta de entrada á aquellas enfermedades de que hemos hablado. En efecto; ninguna otra parte del cuerpo es tan sensible ni está tan expuesta á la acción nociva del frío y de la humedad como los piés.

No hay nadie que no se queje alguna vez de que los piés fríos ó húmedos les quita el aliento para trabajar ó les produce indisposiciones y malestar; también hay muchos individuos que contraen por semejante causa enfermedades crónicas, insidiosas y rebeldes para su curación, sino es que tienen un fatal desenlace.

Uno, pues, de los principales deberes del hombre para sí y para su familia, será el de conservar los piés en un buen estado de calor y sequedad. Para ello no hay más que recurrir á un medio muy sencillo, económico, barato: el calzado de goma, todavía no bien apreciado en nuestro país.

Desde el punto de vista higiénico, el zapato de goma tiene tan grandes ventajes, que sorprende cómo no se ha generalizado su uso, tanto más, cuanto que es muy estético, fácil y cómodo, y su impermeabilidad hace que se desarrolle y mantenga en los piés un calor muy agradable.

En Francia, Inglaterra, Alemania, sobre todo, al otro lado del Atlántico, la gente es más cuerda que nosotros en materia de higiene.

Ya hace muchos años que allí se ha convencido la gente de que el calzado de goma no es prenda de lujo ó de moda, sino que es indispensable para la conservación de la salud. Y el que haya apreciado una vez, siquiera la sensación de bienestar que, tanto en marcha como estando parados, se nota en los piés, no se desprende de sus zapatos de goma, que mantiene aquellas extremidades bien calentitas y secas durante la lluvia y el tiempo húmedo y frío del invierno.

Es completamente errónea la opinión de algunos higienistas contra esta clase de calzado, diciendo que imprime ó suprime transpiración de los piés.

Aunque así fuera en parte, entre una ligera reducción de la exhalación cutánea y la seguridad de preservarse de un resfriado, la elección no puede ser dudosa.

Para resumir, en pocas palabras. Considerado el uso del calzado de goma desde el punto de vista sanitario, toda recomendación es poca.

Novelas y cuentos

Como se olvidan las penas

Entre esos cuentos viejos orientales, tan llenos de moralidad como de sabiduría, hay uno que debe ser conocido y popularizado.

En la mitad del camino cayó, para no levantarse, un camello que iba cargado de preciosas mercancías, marfil, resina, plumas, telas y perfumes y el mercader y sus esclavos en vano pugnaban por hacer que de nuevo caminase el indócil ó fatigado animal.

Acertó á pasar por allí el Visir, y viendo cuánto y con qué inútil crueldad azuzaban al camello, dijo:

—Desalmados, que no conocéis el porqué de las cosas, cesad de torturar en vano á esa bestia.

—La noche se acerca y es forzoso que lleguemos á la aldea antes de oscurecer.

—Llegaréis—contestó el Visir.

—¿Y cómo si el camello no se mueve?

—Traed aquel peñasco y aquel otro y ponedlos sobre la carga del camello.

—Así lo hicieron los esclavos, más por medio al Visir que por esperanzas de éxito, y el camello se ahogaba ya bajo el peso que le oprimía.

—Ahora quitad de golpe las piedras—dijo el Visir.

Obedecieron, y tan pronto como se sintió libre de ellas, el camello, contento con su acostumbrada carga, se levantó ágil y repuesto y siguió caminando hasta la aldea.

Es fama desde entonces en el Oriente, que cuando un hombre se siente abatido por las penas, echándose á cuestas algo de las de los demás, queda tan aliviado, que las suyas propias le parecen muy dulces y llevaderas.

LO DEL DIA

(Madrid, 17.)

Del Consejo

Los ministros, se hallan reunidos en Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia, interrogado acerca del asunto relativo á las cartas de los Prelados, motivadas por las noticias de la suspensión de varias diócesis, ha dicho que no tratará de esa cuestión, pues aquellas cartas van dirigidas al Rey.

El ministro de Estado dará cuenta de cuanto se refiere al viaje del Rey de Portugal y de las disposiciones que dió para que representantes de la autoridad dedicasen las debidas atenciones al representante de la República Argentina que ha viajado á bordo del «Reina Cristina».

El ministro de Marina presentará una disposición para que se adque-

ran materiales necesarios para reparaciones de barcos, sin prévia subasta.

El general Weyler lleva el proyecto de fuerzas militares para el próximo año.

El señor Suárez Inclán presentará á sus compañeros los proyectos relativos al crédito agrícola, á la construcción de pantanos y canales y á las obras del puerto de Llanes.

El ministro de la Gobernación lleva al Consejo el proyecto de reforma de la ley de seguridad.

El señor Rodrigáñez dará cuenta de lo que proyecta en la cuestión del «affidavit».

«El Correo»

—Este periódico en el fondo que publicará esta noche trata de la cuestión de los presupuestos y alude á la importancia que ha de tener la discusión que se sostenga en las Cámaras sobre ese tema.

Más del Consejo

—En el Consejo de ministros, además de los asuntos que hemos dicho antes, se tratará de la combinación de gobernadores y de las candidaturas para los puestos de vicepresidentes del Congreso, uno de los cuales quedó vacante por desempeñar el cargo el ministro de Agricultura Sr. Suárez Inclán.

Dichas vicepresidencias se correrán como ya dijimos.

Hay la impresión de que el Gobierno tendrá las Córtes abiertas todo el tiempo que quieran las oposiciones.

El proyecto de crédito agrícola que lleve el ministro de Agricultura se basa en otros de los señores Moret y Montero Ríos.

En cuanto á las obras hidráulicas, si las Cortes aprueban los planes del Gobierno, comenzarían inmediatamente ocho grandes construcciones.

Se invitaría á los pueblos á quienes interesa para que hicieran estas obras auxiliándoles el Estado.

De no poder así, se sacarían á subasta.

En último término, las haría el Estado imponiendo á los regantes un cánon.

Crónica

Intendencia militar de Filipinas

Nuestro apreciable colega *El Ebro*, en su número de anteayer, despues de ocuparse del acuerdo del Ayuntamiento, tomado en su última sesión, relacionado con la instalación en Tortosa de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas, pregunta si la venida de dicha Comisión liquidadora será un beneficio para ésta ciudad.

Tal ha creido la Corporación municipal, y teniendo su creencia por base, fundamentos seguros, ha procedido con la buena fé y el patriotismo, que solo pueden negarle los *políticos liliputienses*.

Antes de resolver el Ayuntamiento, adquirió datos, y *bebiendo, como suele decirse en buenas fuentes* supo, repetimos, por conducto fidedigno, que la citada Comisión militar, está compuesta de los siguientes importantes elementos.

1 Sobintendente.
2 Comisarios de 1.ª clase.
8 oficiales de 1.ª id.
6 Id. de 2.ª id.
2 Id. de 3.ª id.
8 escribientes.
Y 2 ordenanzas.

Ya vé el colega que somos explícitos y le ponemos de manifiesto con sumo gusto, los datos adquiridos por la Alcaldía, ántes de tomar el Ayuntamiento el acuerdo de referencia.

Por ellos vendrá en conocimiento de la importancia que reviste para la localidad, la venida de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas.

El Ayuntamiento ha obrado, pues, con conocimiento de causa, antes de contraer formalmente el compromiso, de costear los gastos de las obras necesarias en el Cuartel de Santo Domingo, según el proyecto redactado por el cuerpo de ingenieros militares; y la misma Corporación, como indica *El Ebro*, velará por los intereses del común, en cuanto á la inversión de la cantidad consignada para llevar á cabo las reformas de que se trata, y con ellas un nuevo elemento de vida á nuestra población, necesitada de organismos importantes, para que mejore el estado general del país en que vivimos.

Devuélvales el dinero

Si como dice hoy *Los Debates*, la noticia que publicó el dia anterior, acerca del *mómio* de 3 000 pesetas, que nuestro Alcalde trata de regalar á un amigo predilecto del depositario municipal, fué objeto de severas y generales censuras, etc., etc., pueden reclamar al colega, los *criticones*, que les devuelva el dinero por haberles contado una falsedad completa.

Los Debates, que se pasa de listo, puede inventar, intrigar, fabricar chismas y querer sacar miga de cualquier cuento; pero inspirarse en la verdad, cuando habla de cosas del Ayuntamiento, eso es más difícil.

No es veraz *Los Debates* en ésta, como en otras muchas ocasiones.

No hay momios.
No hay amigos predilectos.
No hay regalos.

Sin contar con la vénia de *Los Debates*, el personal de la casa, hará el reparto de la contribución territorial, probándose así que el colega ha *mentido* al lanzar insinuaciones insidiosas, aunque se haya quedado tan fresco, como puede quedarse un periodista cualquiera, de mucho buche, y estómago fenomenal, al leer una Sentencia con denatoria, contra uno de esos desgraciados Directores del montón *anónimo*, que firman y firman, mientras otros escriben, escriben y se esconden, para mentir, engañar al público y difamar continuamente.

¿Y á esto se llama en nuestros tiempos, pasarse de listo?

¡Qué sarcasmo!

NUESTRA DIOCESIS

Creemos oportuna y conveniente, la reproducción de éste suelto, que apropósito de la supuesta supresión de determinadas Diócesis, escribe el diario ministerial *El Globo*, de Madrid, en su número recibido anteayer:

"Negociaciones con Roma

Fué éste uno de los principales asuntos que ocuparon la atención del Consejo. El Gobierno confía en la buena acogida que el Vaticano ha dispensado á sus proyectos de reforma del Concordato y espera recibir pronto contestación á la última Nota enviada; con lo cual se adelantará mucho para solucionar definitivamente las negociaciones, cuyo término será, sin duda, favorable á los propósitos que se persiguen.

Lamentaron los ministros la injustificada impaciencia que algunas diócesis revelan, solicitando su continuación cuando todo está pendiente de las negociaciones entabladas.

El Sr. Sagasta ha recibido infinidad de exposiciones suscritas por prelados, cabildos é individuos de Ordenes religiosas que insisten en la necesidad de su permanencia, y reclaman la protección del Gobierno. Tarragona, Málaga, Astorga y Tortosa, entre muchas otras poblaciones, piden que continúe su diócesis.

Nada acordó el Consejo respecto de todo esto; pues hasta que las negociaciones con Roma terminen, y decida luego una Comisión mixta las reformas que en nuestra organización eclesiástica hayan de realizarse, es muy aventurado anticipar cuáles sean las diócesis y los cabildos suprimidos, ni las Congregaciones que á la ley general de asociación, deban someterse.

En este sentido contestará particularmente el Sr. Sagasta, cuantas exposiciones ha recibido.»

Los que se oponen á la construcción de las rampas del puente del Estado.

D. Juan Abril, arquitecto por más señas, ha presentado reclamación contra la necesidad de la ocupación de un inmueble de su propiedad.

Ese mismo D. Juan Abril, cuando el Estado instruyó el espediente no alegó que sepamos, nada en contra de dicha ocupación, y como el proyecto es exactamente el mismo, no sabemos cómo el arquitecto Sr. Abril, esplicará esta contradicción tan manifiesta.

Lo único que se vé aquí, es el deseo de entorpecer la gestión del Ayuntamiento, y de dificultar la construcción de las rampas para dar acceso al puente del Estado, y por eso lo consignamos, para que el país sepa quien ó quienes son los que se oponen á la realización de esa mejora, que es la salvación del país, á fin de que en su dia se les exija estrecha cuenta de su conducta.

Ya lo sabe el pueblo de Tortosa: don Juan Abril trata de entorpecer, de dificultar, creyéndose en derecho para ello, la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción de las rampas del puente del Estado.

Que conste.

Anoche se reunió en las Casas Consistoriales, la Comisión municipal de Beneficencia.

Anteayer se hizo cargo de la presidencia accidental de la Diputación provincial, el vice presidente de la misma D. Juan Espulgas, por haber obtenido D. Juan Huguet, tres meses de licencia.

El señor Gobernador civil de esta provincia, regresó ayer mañana de la Corte, encargándose inmediatamente del mando de la provincia.

Sea bienvenido el Sr. Amer.

En algunas tiendas de ésta ciudad, hemos visto expuestas coronas y otros objetos fúnebres, para el dia de Difuntos.

Ha sido convocada la Diputación provincial para el lúnes 20 de los corrientes, á las once de la mañana, al objeto de reanudar las sesiones ordinarias del actual período.

Las Alcaldías de Horta, García, Fatarella, Prat de Compte y Vilalba, anuncian la subasta para el arriendo á venta libre, de las especies de consumos.

La de Tivisa la del arriendo del arbitrio de Matadero.

La de Santa Bárbara, los repartos de la contribución territorial urbana y de guardería rural.

Las de Amposta, Vallfogona, Flix y Prat de Compte, la matrícula industrial.

Y la de Gandesa, la del arriendo del arbitrio de pesas y medidas y tener de manifiesto al público los repartos de la contribución industrial, el de guarderia rural y además anuncia en pública subasta, la adquisición de un local para la custodia de presos.

La Jefatura de Obras públicas hace saber, que habiéndose entregado por la Alcaldía de Tortosa, las hojas de apremio que se insertan y corresponden á los herederos de D. José Vericat, dueño de unos solares que han sido expropiados para la construcción del trozo primero de la carretera de tercer órden de Tortosa á García, se señala el plazo de diez dias para la notificación correspondiente.

Han sido aprobados por la Administración de contribuciones, las actas de adopción de medios, correspondientes á los pueblos de Vandellós y Fatarella, autorizándoles procedan á la confección del expediente preliminar de consumos y cereales.

El juez de primera instancia de Gandesa, saca á la venta en pública subasta, tres fincas del término de Fatarella, embargadas á José Vives Gironés, y emplaza á José Gallen Guiamet, de ignorado paradero.

La «Compañía de canalización Riegos del Ebro,» hace saber á los propietarios regantes de terrenos arrozales, que desde el día 15 del corriente, hasta 30 de Noviembre próximo, se procederá al cobro del cánon que aquellos vienen obligados á satisfacer por la anualidad del corriente, á cuyo efecto se hallará abierta la recaudación de dicho cánon, en la oficina que la Compañía tiene establecida en Amposta, desde las nueve á las doce de la mañana, y de las 2, á las cuatro de la tarde.

Del *Diario de Tarragona*:

«La comisión mixta compuesta de los Cabildos municipal y catedral no descansa trabajando para que no sea un hecho la supresión de este Arzobispado. Ya tienen redactadas las exposiciones que han de dirigir á Su Santidad y al Gobierno de S. M. en apoyo de las pretensiones y derechos que tiene esta Archidiócesis sobre todas las de España.

Por otra parte, sabemos que el senador y amigo nuestro D. Ramón Adell estará el día 20 en la Corte para defender desde su asiento del Senado los deseos de Tarragona.

Nuestro ilustre jefe el senador por derecho propio Excmo. Sr. Marqués de Mariano se trasladará también á la Corte para apoyar cerca del Gobierno las justas pretensiones de los católicos de esta Archidiócesis».

Nodrizas. Se necesitan en la casa de Beneficencia de esta ciudad. Cobrarán puntualmente. Informes, en dicho establecimiento.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 18 de Octubre de 1902

Barómetro

Máxima 758 00. Mínima 757'00. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 26'00 Mínima 11'00 Media 18 50.

Evaporímetro 4 5.
Pluviómetro, 0.0.
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, S. E.
Observaciones. Termómetro seco, 22 00. Idem húmedo, 17 00.

El alumno,
Juan Ballesté.

El alumno,
Agustín Torres.



APRENDIZ.—Se necesita uno en esta imprenta.

ELIXIR
INGLUVINA GIOL
triunfa en todas las enfermedades del

La debilidad ó nerviosas neurastenia, la anemia, clorosis, raquitismo, enflaquecimiento, pereza de digerir, convalecencias y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL, se curan siempre tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras cucharadas. Fórmula recomendada por la Real Academia de Medicina de Barcelona y por otras Corporaciones Médicas.-Venta en todas las Farmacias. Depósito: En casa de su autor; Diputación 393, BARCELONA.

Estómago é Intestinos y es un poderoso tónico reconstituyente.

Academia Mercantil.—Léase el anuncio en la cuarta página.

La libreria Bernis, regala á sus clientes un cupón por cada 5 céntimos que compren, y reunidos 50 cupones tendrán derecho á pedir una novela de la colección «Diamante» ó de la «Biblioteca Universal».

CIERRE DE BOLSA

(Madrid 17).—El 4 por ciento interior á 73'50 contado y 73 65 fin mes.
El 5 por ciento amortizable, á 94'80.
Las Acciones del Banco de España, á 484'00.
Acciones Arrendataria de Tabacos, á 408 00.
Francos, á 30'85.
Libras, á 32'82.
Después del cierre, el interior á 7'355 fin mes dinero.

Extranjero

(París, 17.)

Descarrilamiento

El expreso de Palermo á Catania ha descarrilado.

Varios vagones volcaron, quedando destrozados.

Resultaron 20 heridos graves.

Los generales boers

—Comunican de Berlín que un gentío inmenso ha desfilado por delante del hotel donde se hospedan los generales boers.

Botha y Dewet tuvieron que dirigir la palabra al público agradeciendo las muestras de simpatía que se les dispensaban.

La multitud les tributó una gran ovación.

Los generales boers

—Un telegrama de Berlín anuncia que los generales boers han solicitado del emperador Guillermo que les conceda una audiencia. Esta noche se sabrá la contestación; asegurándose que los citados generales darán una conferencia y abandonarán á Berlín el domingo.

Siniestro ferroviario

—Continúan recibiéndose detalles del choque de trenes ocurrido entre Burdeos y Perigueux.

Los heridos, como ya dijimos, son numerosos habiendo fallecido esta mañana dos de ellos.

Huelga de mineros

—Un telegrama de Lille informa que el paro es completo en las minas de carbón del Norte y del Paso de Calais. Numerosos grupos de mineros recorren las calles, pero con calma.

Ayer, en una entrevista celebrada por los prefectos y los propietarios, se cambiaron impresiones, sin llegar á un acuerdo, y hoy se han reunido nuevamente, reinando temperamentos más conciliadores. Se espera encontrar una fórmula sobre la base de la proposición del diputado monsieur Basly.

Noticias de Madrid

(Del dia 17 de Octubre de 1902.)

Por telégrafo y teléfono

Consejo de ministros

Duró cuatro horas.

Se aprobaron varios expedientes de Marina relativos á obras.

De Gobernación para adquirir material con destino al cable de Canarias.

De Guerra fijando el contingente activo del ejército para 1903 en 100 mil hombres y adquiriendo víveres con destino á los hospitales.

El señor Sagasta leyó una exposición del señor Romero Robledo pidiendo al Ayuntamiento la cesión de los terrenos del Parque necesarios para emplazar el monumento á don Alfonso XII.

También leyó el presidente un despacho de Vigo referente á la cuestión de la pesca en las rias bajas.

El señor Moret leyó varias comunicaciones eficiales relativas á los sucesos de La Línea.

De su contenido se desprende que los sucesos allí ocurridos revistieron gravedad extraordinaria.

El Consejo trató de este asunto relacionándolo con la cuestión obrera de Sevilla el anuncio de la huelga de los campesinos de Jerez y los sucesos de Don Benito, poniéndose con tal motivo sobre el tapete la necesidad de legislar en la cuestión del proletariado.

El general Weyler leyó algunos trabajos relativos á la situación de las plazas próximas á Gibraltar y el señor Moret una luminosa Memoria acerca del contrabando que se realiza en La Línea y que no parece ser del todo ajeno á la agitación que allí reina.

Se leyeron los proyectos de reforma del señor Moret, entre ellos el de procedimientos electorales, que es importantísimo.

Separa por completo á los Ayuntamientos de las funciones políticas y tiende á corregir las actuales deficiencias evitando los chanchullos.

El derecho electoral queda sólidamente garantido.

Se establecen responsabilidades para los individuos que formen parte de las mesas electorales.

Las presidencias de las mesas serán desempeñadas por mayores contribuyentes.

Estos cargos serán obligatorios.

Se reduce el número de las secciones y no se restan en lo más mínimo las facultades de los interventores.

Leyó el señor Moret también su proyecto de ley de seguridad.

Los extremos más importantes que esta reforma abarca, son, la venta de armas y explosivos y la vigilancia de la gente cuya manera de vivir ofrezca peligros para la sociedad.

Se perseguirá, á los vagos, á los extranjeros indocumentados y se mejorará el servicio de policía.

Se trata también de los proyectos de reforma del Código penal, ley de Asociaciones, registro civil, incompatibilidades y reorganización del registro civil.

El duque de Almodóvar dió cuenta de la próxima llegada del vicepresidente de la República Argentina, acordándose agasajarle con arreglo á su elevada gerarquía.

La cuestión del Tribunal Contencioso ha quedado resuelta en el Consejo, acordándose que el Sr. Montilla manifieste al señor Groizard que el Gobierno nunca pretendió molestar á los ministros de dicho tribunal.

Combinación

—Un general de división ha pedido que se anticipe su pase á la reserva con motivo de ciertos disgustos.

Esta actitud será la base de una amplia combinación militar.

POSTRES VARIOS

¡No más cocineros!

¿Veis á ese que os trae un plato
de conejo tierno y fino?
Pues os quiere dar un gato
de la casa del vecino.
¿Veis esa carne que el otro
os da como cosa buena?
Pues es la de un triste potro
muerto en la candente arena.
¿Veis esa roja salchica
que os quiere dar el tercero?
Pues esa es carne ¡oh desdicha!
de algún perro callejero.
Nunca envidié al poderoso
que come manjares mil.
¡Venga el cocido sabroso
y sano del albañil!

Ricardo de la Vega.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telefonemas de Madrid de esta tarde

Huelgas

Barcelona 18—16.

Según las últimas noticias recibidas, extiéndense las huelgas en varias regiones de Andalucía.—*Reig.*

El Rey de Portugal

Barcelona 18—16'15.

Al llegar el Rey de Portugal á París, algunos portugueses gritaron viva el Rey. Otros prorrumpieron en silbidos gritando viva la República. Se produjo alguna confusión. *Rieg.*

En Palacio

Barcelona 18—17.

El Sr. Sagasta ha estado hoy en Palacio despachando con el Rey y enterándole minuciosamente de los importantes acuerdos tomados por los ministros en el Consejo de anoche.—*Reig.*

A. OLIVERES
MÉDICO
Ex-alumno de los Hospitales de París.
Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.
CONSULTA DE 11 Á 1. Pasaje Franquet, Pral. TORTOSA.

José Rufete
Acordeonista
Compone y afina acordeones de todas clases. Se garantizan las composturas. Tambien dá lecciones en casa y á domicilio. Dirigirse casa Ramón Ripoll, tonelero, frente al Parque.

CLINICA
DEL
MÉDICO CIRUJANO
Don Ramòn Rodriguez Sanz
Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE ONCE A UNA
Mártes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 á 10 y medio.
Calle del Temple, casa Cerrera, 2.° piso, 1.ª puerta, TORTOSA

MÉDICO OCULISTA
J. BALLESTER
(TORTOSA) LA CENIA
Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

RAFAEL MESTRE
CIRUJANO DENTISTA
Tortosa Moncada 7 pral. Tortosa
Consultas de 9 á 12 mañana y de 2 á 6 tarde,

SE VENDE
La casa número 1, plaza del Obispo Aznar y Puente de Piedra.
Razón: Merced, 17, 2.°

VENTA
de una tartana con sus correspondientes arreos.
Darán razón en la Administración de este DIARIO.

P. Cavallé Zaragoza
Médico-Homeópata
Ex practicante por oposición del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.
Ofrece al público su nuevo Consultorio Homeopático, Rosa, 13, entresuelo, 1.°—TORTOSA.

CORONAS
En el acreditado establecimiento de la Sra. Vda. de Marqués, acaba de llegar un gran surtido de coronas, propias para la fiesta de Todos los Santos.
Mercaderes, 5, vulgo Cármen.

VENTA DE UNA CASA
Por un precio módico, se cede una de buena construcción, que dá á dos calles, en punto céntrico y de tránsito, con bajos propios para instalar un espacioso establecimiento, cinco pisos con cuatro balcones cada uno, desvan y terrado, todo en muy buen estado.
Darán razón; en la librería Bernis.

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

SUCURSAL EN REUS
MONTEROLS, 40

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

SUCURSAL EN TARRAGONA
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

SUCURSAL EN TORTOSA, ANGEL, 14

EXITO COLOSAL

EMULSIÓN ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Premiada en las Exposiciones de París y Niza.

Con el uso de la EMULSION del Dr. TRIGO, de aceite puro de bigados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extrangeras y se gasta mucho menos dinero. El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo.

Esta Emulsión se vende en toda España.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor frances.

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25 principal.—Barcelona.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA-TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DÉPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

ACADEMIA MERCANTIL

Angel, 7, entresuelo

Clases generales de Aritmética, Gramática, Ortografía, Reforma de Letra, Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Francés, Inglés, Italiano y Alemán.

Clases de repaso de todas las asignaturas del bachillerato.

Preparación rápida para el ingreso en la *Escuela Superior de Comercio* ó *Instituto*.

Preparación para carreras especiales: Correos, Telégrafos, Estadística Aduanas, Banco de España, Arrendataria de Tabacos, etc.

Calle del Angel, núm. 7, entresuelo.

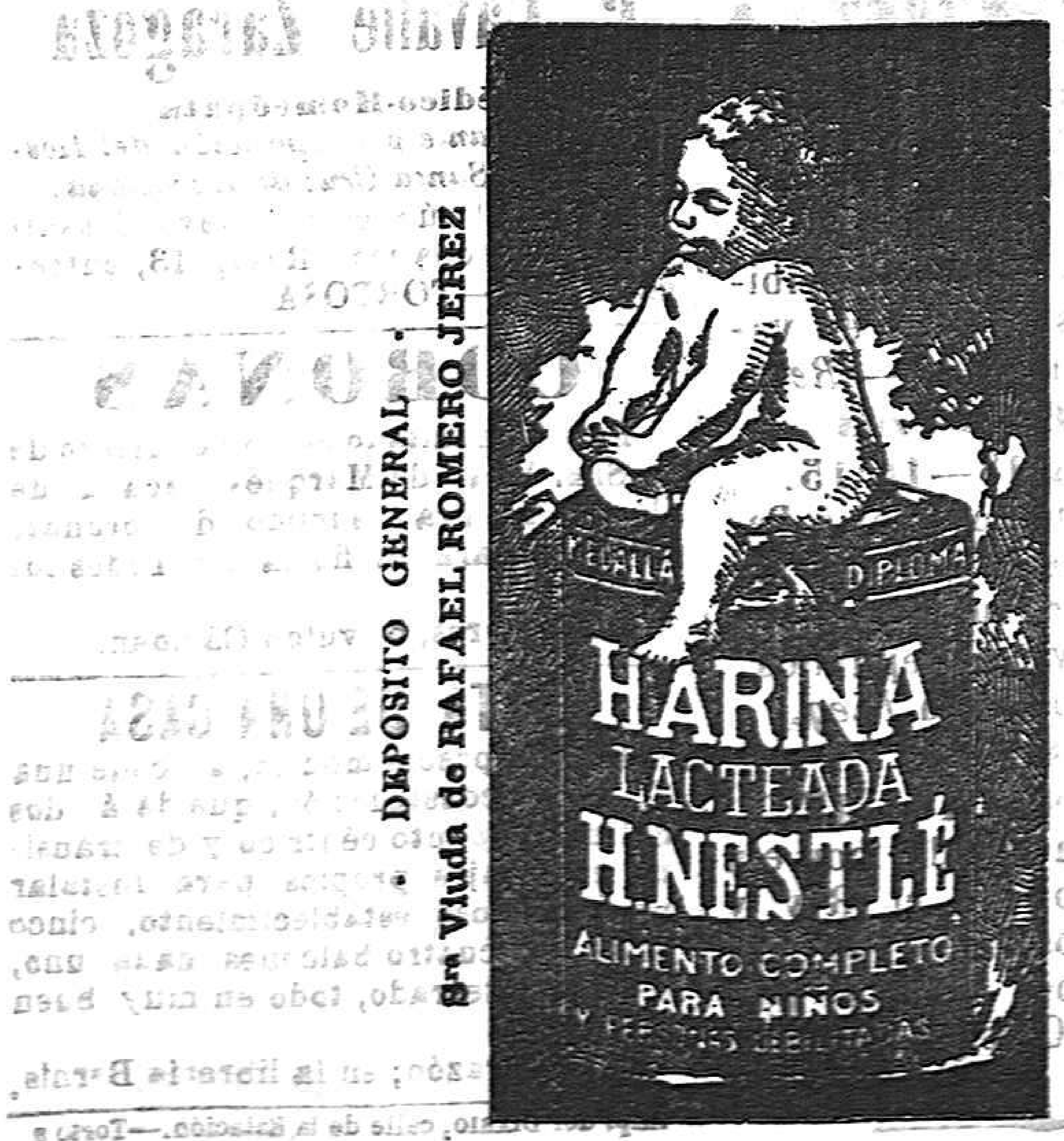
Anemia, Clorosis, Raquitismo, Escrofulismo,

DEBILIDAD GENERAL, ETC.

Curación por el JARABE VINOSO RESTAURADOR

de E. D. ESTRANY

A base de Coca, Quina, Rábano y Iodo.



Disponible